

Bal/95

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

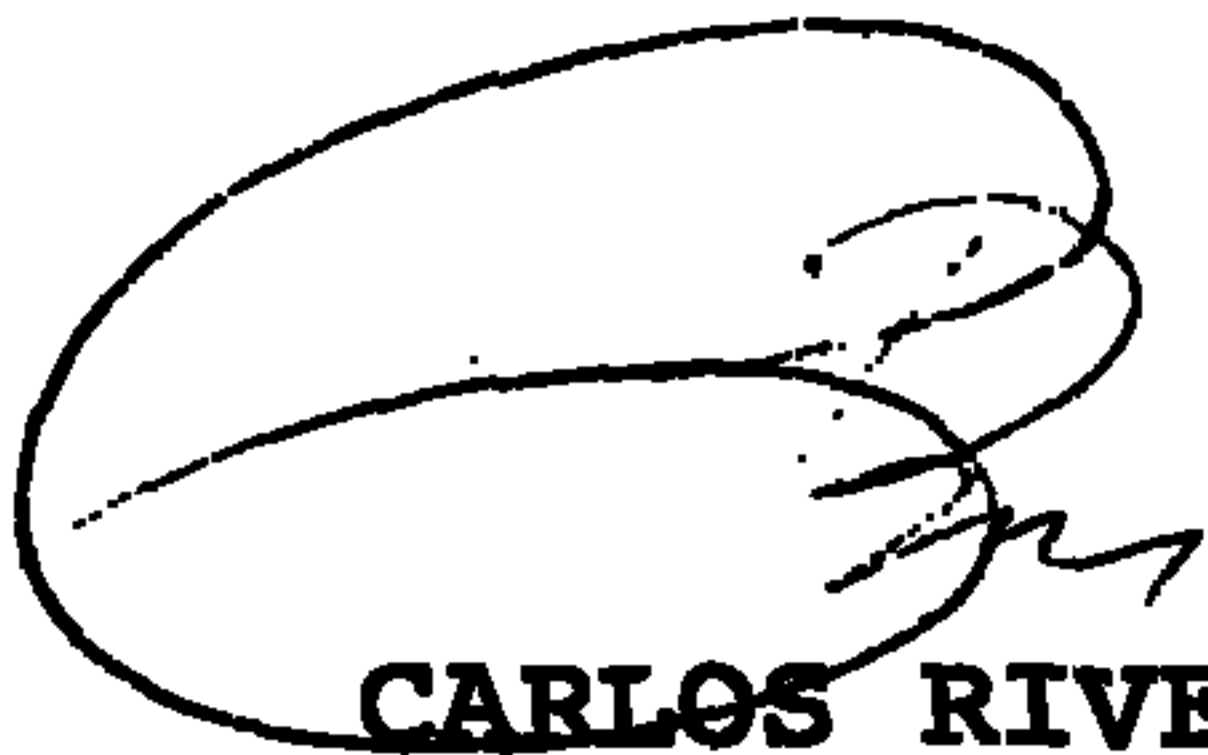
METROCITIC S.A.

Cumpliendo por lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías según R.O. No. 044 de Octubre 13 de 1.992 expongo lo siguiente:

Revisado los Balances de la Compañía METROCITIC S.A. al 31 de Diciembre de 1.995, los mismos que han sido elaborados acordes a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Durante este periodo la Compañía METROCITIC S.A. no ha tenido actividad comercial.

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente.

ATENTAMENTE



CARLOS RIVERA G.

Comisario

23/10/95